

TSJEM avanza en su modernización

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Actualizar órganos y lineamientos del Poder Judicial de la entidad acordó el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México durante su más reciente sesión ordinaria, en la cual se aprobaron nombramientos y reformas que, según las autoridades, buscan adecuar la administración de justicia a las nuevas necesidades de la sociedad.

El magistrado presidente, Héctor Macedo García, encabezó los trabajos del Pleno, en los que se revisaron propuestas de modificación a la Ley Orgánica del Poder Judicial, en particular sobre la integración y funcionamiento de los Tribunales de Alzada, así como la regulación de la nulidad en juicios concluidos en materia ci-

vil. "La modernización del quehacer jurisdiccional es parte central de la agenda", señaló el funcionario.

La sesión incluyó la toma de protesta a quienes integran la recién conformada Sala Constitucional: Lucero Concepción Hernández Sánchez, David Josué Moreno Cano, Víctor Hugo Ramírez Cruz, Luis Fernando Camacho Lupercio y Nicolás Contreras Velázquez. Desde la perspectiva de sus miembros, este órgano tiene el objetivo de fomentar el equilibrio democrático en la entidad y garantizar la vigencia del orden constitucional, además de atender diferencias entre autoridades estatales y municipales. Destacaron que su accionar se guía por el respeto a la dignidad humana y el bienestar colectivo.

En otro momento de la sesión, se forma-

lizó el nombramiento de Ericka Icela Castillo Vega, María Rosalba Briseño Alvarado, Verónica Carrillo Carrillo, Arturo Márquez González y Lawrence Eliseo Serrano Domínguez como integrantes de la Sala de Asuntos Indígenas. De acuerdo con Castillo Vega, la conformación de este órgano busca acercar la impartición de justicia a pueblos originarios y afromexiquenses, bajo un enfoque que reconoce sus sistemas normativos, tradiciones y cosmovisiones. Según expresaron, el Poder Judicial busca así alinearse a una lógica institucional más incluyente y atenta a la diversidad.

Como parte de los acuerdos, la magistrada Blanca Colmenares Sánchez fue designada al frente del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa. En su primera intervención, la funcionaria resaltó la importancia de fortalecer los métodos alternativos de resolución de conflictos y promover una cultura de diálogo, en particular en asuntos familiares. En palabras de Colmenares Sánchez, estos mecanismos pueden reducir la carga de trabajo en los tribunales y brindar mejores



CORTESÍA: PJ EDOMEX

Durante la sesión rindieron protesta las y los integrantes de la Sala de Asuntos Indígenas

soluciones a las partes, facilitando una intervención temprana en casos que involucren a niñas, niños y sus entornos.

Durante la sesión plenaria, el tribunal avanzó también en aspectos administrativos, incluyendo la presentación y aprobación del calendario oficial de sesiones para el año 2026, así como la revisión de diversos asuntos internos de organización.